



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

9612*Nombramiento de funcionario interino.*

Por Decreto de Alcaldía núm. 51/2016, de 16 de agosto, tras haber quedado vacante la plaza de Policía Local por la renuncia del Policía Local interino que la ocupaba, y dado que por Decreto de Batlia 134/2014, de 19 de agosto, publicado al Boletín Oficial de las Islas Baleares en fecha de 23 de agosto de 2014, se creó una bolsa de trabajo, y siguiendo el estricto orden de la bolsa, se ha efectuado el nombramiento del Sr. Luis Miguel Aguado Ferrer con DNI núm. ****795F como Policía Local interino.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62.1.b) del Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Sant Joan, 18 de agosto de 2016

El Alcalde,

Pablo Pascual Tovar

